

06 de noviembre del 2021
DM-OF-827-2021

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura

Asunto: Solicitud de colaboración para firma de convenios para uso de instalaciones en las Regiones Pacífico Central y Brunca.

Estimado señor Ministro:

Saludos cordiales. En el marco de las buenas relaciones interinstitucionales que han privado entre ambas carteras ministeriales, se ha coordinado entre la DIGEPYME y la Dirección de Extensión Agrícola del MAG la oportunidad de ubicar, en las direcciones regionales del MAG, los Centros Integrales de Desarrollo Empresarial del MEIC (CIDES) los cuales funcionan como oficinas de apoyo para el sector empresarial y emprendedor de las regiones. Este apoyo es valorado como fundamental para fortalecer y escalar las unidades productivas, sobre todo las agroindustriales, en territorio.

Por tal motivo, se ha identificado la necesidad de ubicar personal de los CIDES en las regiones de Pacífico Central, Brunca y Liberia. Para lo anterior se ha firmado un convenio para utilizar las instalaciones del MAG en la región Chorotega, no obstante, a la fecha están pendientes de revisión y trámite de firma hacia su Despacho los convenios correspondientes a las oficinas Pacífico Central y Brunca.

Estos convenios fueron analizados a lo interno del MEIC, y validados por la señora Lizbeth Cruz, Administradora Regional por la Región Pacífico Central y el señor Róger Montero, director regional de la Región Brunca. Con este aval técnico se procedió con el traslado hacia su Oficialía Mayor, quien en conversación telefónica ha indicado que dichos convenios están en etapa de análisis legal.

En este sentido, me permito solicitar su apoyo e interponer sus buenos oficios para que dichos convenios dispongan del aval correspondiente y puedan ser firmados por ambas carteras ministeriales previo al cierre de año. Tanto desde la DIGEPYME como desde el despacho estamos a la disposición de resolver cualquier duda, para dar el seguimiento requerido y preparados para comenzar a ejecutar los convenios inmediatamente después de la oficialización de los mismos.

Atentamente;

Leonardo Chacón Rodríguez
Ministro a.i.
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

